

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 194

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2010-14562 *Emplazamiento en expediente de dominio. Exceso de cabida 654/2010.*

Doña Olga Gómez Díaz-Pinés, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera.

Hago saber: Que en este Juzgado tramita expediente de dominio 654/2010 a instancia de "Habitalia Inicativas Urbanas, S. L." para la inscripción en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera de la mayor cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Terreno peñascoso e improductible en el sitio de La Roza, en Ruiloba, de cinco áreas y treinta y siete centiáreas. Linda: Norte, camino que separa de la finca Pedrera; Sur, con huerta o finca de esta pertenencia, descrita anteriormente. Este, don Manuel González Díaz; Oeste, terreno común. Referencia catastral 8452601UP9085S0001GR. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al Tomo 513 del archivo, libro 61 del Ayuntamiento de Ruiloba, folio 17, finca núm. 7157.

Según el Catastro la superficie del suelo es de 1.156 metros cuadrados y sus linderos don Fabián Álvarez Ruiz, Ayuntamiento de Ruiloba y "Asmoa Plus, S. L."

Según el solicitante, la finca en realidad tiene una cabida de 12 áreas y 34 centiáreas, según levantamiento topográfico realizado.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las, personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 20 de septiembre de 2010.

La secretaria,
Olga Gómez Díaz-Pinés.

[2010/14562](#)

CVE-2010-14562